

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2022-3363



Fecha de ingreso: 17-10-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 17-04-2023

Folio: 2022-3363

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PLAZA INMOBILIARIA HOTELERA SA DE CV

Domicilio: VIALIDAD SACRAMENTO C.P. ALFONSO BAEZA LOPEZ 6705 COLONIA NOMBRE DE DIOS

Teléfono:

Concepto: AMPLIACION MAYOR COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-238-050-00080-00-0000

Propietario: PLAZA INMOBILIARIA HOTELERA SA DE CV

Domicilio: VIAL SACRAMENTO 6705 COLONIA NOMBRE DE DIOS

[Signature]
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 0 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

17 DE ABRIL DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990318	BODEGA	1	5,094.42	0.00	104.61	VOLADOS FASE 3	500,250.67
1990340	REVISION DE PLANOS	1	5,094.42	0.00	104.61		10,005.01
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	5,094.42	0.00	104.61		10,005.01
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	5,094.42	0.00	104.61		50,025.07
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	783.25	0.00	0.00		15,072.86
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	1,190.00	0.00	0.00		45,800.72

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

**DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES**

TOTALES	17,256.51	0.00	313.83	\$ 631,159.34
----------------	-----------	------	--------	---------------

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

173

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 20-04-2023 12:21:19

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c02144a388c173241ad48d0046d793bc47da26d54737402145e3c3e7de1b84b37d3291ebdb21d34401f6fc6b